

## DINAMARCA

### REESTRUCTURACIÓN DE LA FORMACIÓN PARA JÓVENES<sup>58</sup>

El gobierno ha presentado un proyecto que tiene como objetivo ayudar a los jóvenes menores de 25 años, sin empleo ni formación, a mejorar sus posibilidades futuras de obtener una educación secundaria superior.

En la actualidad hay unos 50.000 jóvenes que no asisten a una formación, ni tampoco tienen trabajo. Esta cifra equivale al 6%-7% del colectivo y no se ha alterado desde 2005. Un reciente estudio revela que los jóvenes de este colectivo opinan que el sistema educativo es complejo y decepcionante, ya que uno de cada tres de ellos comienza tres itinerarios diferentes de preparación con fracaso escolar. Según el PM, esto demuestra que, a pesar de las buenas voluntades, no ha sido posible modificar la situación.

A principios del año en curso, un grupo de expertos presentó sus recomendaciones para llevar a cabo una reforma de las formaciones preparatorias para ayudar a los jóvenes. Basándose en las propuestas de los expertos, el Gobierno ha presentado su plan para impulsar la empleabilidad o la participación de un mayor número de jóvenes en una formación secundaria superior.

Uno de los temas centrales del citado plan es agrupar los 6 itinerarios actuales en un nuevo acceso, denominado "Formación Básica Preparatoria" que ofrecerá tres vías a elegir: la preparación para pasar al bachiller o una formación profesional, la posibilidad de encontrar un empleo y participar en una formación profesional a largo plazo y el itinerario de formación básica de producción que se ofrecerá a aquellos jóvenes con incertidumbre sobre su futuro. El objetivo es que los jóvenes menores de 25 años, sin formación ni trabajo, puedan finalizar una formación secundaria superior (bachiller, formación profesional o equivalente) o mantener un empleo en el marco de una perspectiva profesional, personal y social.

Los elementos principales de la propuesta en el área la formación básica preparatoria son los siguientes:

#### **Las características de la formación:**

- La formación básica preparatoria será sencilla, flexible y de gran calidad.

---

<sup>58</sup> **Fuentes:** Resumen del texto de la Página Web del Gobierno y varios diarios digitales.

- La oferta de las tres alternativas diferentes de acceso se adaptarán a las aptitudes de los jóvenes: la formación general secundaria superior (bachiller u homólogo), la formación profesional y la formación básica de producción.
- La focalización se centrará en la formación práctica, la enseñanza del idioma danés y de matemáticas, la integración social, la formación digital y la comprensión tecnológica en las tres vías de acceso.
- La realización de pruebas obligatorias al finalizar cada módulo.
- La introducción de objetivos claros de progresión y bienestar.
- La limitación máxima de la formación a dos años.
- La mejora sustancial de las aptitudes de los líderes y profesionales encargados de la docencia.
- La focalización en las funciones de las tareas de los encargados de la administración.
- La impartición de la enseñanza inclusiva.
- El apoyo socio-pedagógico a los alumnos que tengan una reducción de su capacidad funcional.
- La concesión de una prestación de estudios con un complemento adicional para los responsables de manutención.

### **Los municipios asumen la responsabilidad frente a los jóvenes en los siguientes términos:**

- La obligación de hacer un seguimiento de los jóvenes menores de 25 años.
- La coordinación de iniciativas coherentes destinadas a los jóvenes, en los aspectos que se enumeran a continuación:
  - La asunción del asesoramiento para la formación de jóvenes.
  - La coordinación de todas las funciones colaterales relacionadas con el apoyo y el asesoramiento, por ejemplo, el soporte de pedagogía social, el asesoramiento psicológico y las iniciativas para drogodependientes.
  - La introducción de un plan destinado a la formación y al empleo.
  - La asignación de una persona de contacto durante todo el itinerario para los jóvenes que tengan necesidades especiales al respecto.
  - Las funciones de los centros de empleo (oficinas de empleo) respecto a los jóvenes.
  - Las funciones proactivas y de coordinación con relación a las prácticas en empresas.
- La responsabilidad íntegra respecto a la Formación Básica Preparatoria.
- La mejora del curso 10 (puente optativo tras la enseñanza obligatoria de 9 años).

### **La oferta de formación en todo el territorio mediante:**

- El establecimiento de 75 centros de formación, de los cuales 25 serán centros principales.
- La oferta de un elevado y amplio nivel educativo en todos los centros y la sostenibilidad económica de cada uno de ellos.
- La simplificación de las normas y soluciones locales.
- La cooperación municipal.
- El proceso organizado de la transición de los actuales centros e instituciones al nuevo sistema.

### **Un nuevo y ambicioso objetivo político de formación para todos los jóvenes con los siguientes objetivos:**

- Las nuevas ofertas de preparación contribuirán a alcanzar los logros y las ambiciones de los jóvenes.
- 
- Los jóvenes se tendrán que formar mientras son jóvenes.
- 
- La necesidad de evaluar los objetivos de formación a los 25 años y no a los 40 años, como ocurre en la actualidad. En 2030, se tendrán que haber obtenido los siguientes objetivos:
  - El 90% de los jóvenes de 25 años habrán finalizado una educación secundaria superior (bachiller u homólogo).
  - La reducción a la mitad del porcentaje de jóvenes menores de 25 años que no tengan un empleo, ni participen en una formación profesional.

El ejecutivo ha dicho: "Todos los jóvenes tienen aptitudes, si bien algunos de ellos se han estancado en un ambiente perturbado y no avanzan tras finalizar la enseñanza obligatoria. Pese a que los jóvenes son responsables de su propio futuro, la sociedad está obligada a guiarles si tienen necesidades especiales."

El presidente de la Confederación de Municipios acoge favorablemente el proyecto del gobierno y asegura asumir su responsabilidad frente a los jóvenes sin formación ni trabajo y añade: "Es satisfactorio que el gobierno haya considerado las propuestas de la Comisión de Expertos y de los municipios y proponga incentivar la responsabilidad municipal para el colectivo referido. En los municipios tenemos las mejores bases para crear una formación holística para cada individuo, ya que estamos en contacto con los jóvenes en la enseñanza obligatoria básica, en los itinerarios especializados y en las oficinas de empleo que, a su vez, permiten una acción coherente."

El gobierno convocó las negociaciones políticas sobre el nuevo proyecto de formación para el 15 de mayo.